



OFICIO N° 4553
INC.: intervención

Valparaíso, 23 de septiembre de 2014.

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor IVÁN FLORES GARCÍA, quien, en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, en sesión celebrada el día de hoy, en Sala, ha requerido se oficie a US., para reiterar el oficio de esta Corporación N° 3641, de 12 de agosto del corriente y, en definitiva, informe sobre las razones de la intervención vial en el camino que une a Valdivia con Niebla, que genera graves riesgos a la seguridad de los automovilistas, peatones y ciclistas.

Dios guarde a US.



MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES.



**REITERACIÓN DE OFICIO RESPECTO DE INTERVENCIÓN VIAL EN CAMINO
DE VALDIVIA A NIEBLA (Oficios)**

El señor **GONZÁLEZ** (Vicepresidente).- A continuación, tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Iván Flores.

El señor **FLORES**.- Señor Presidente, tal como lo hemos planteado en reiteradas ocasiones y por el hecho de que aun no recibo respuesta, quiero insistir en un oficio al ministro de Transportes y Telecomunicaciones, a los secretarios regionales ministeriales de Transportes y de Obras Públicas y al alcalde de Valdivia, con el fin de que se pronuncien respecto de la intervención vial que ocurrió en el camino de Valdivia a Niebla, que no solo no ha sido reparado, sino que tampoco ha sido informado respecto de qué van a resolver dichas instituciones.

Me parece complicado -por decir lo menos- que las instituciones no respondan los oficios de fiscalización enviados por la Cámara de Diputados.

El señor **GONZÁLEZ** (Vicepresidente).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría, con la adhesión de los diputados que lo están solicitando a la Mesa.



**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA
SESIÓN 70ª DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**



JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Oficial Mayor de Secretaría